

EXTERNO (Para distribución general)
ASA 35/08/93/s
AU 129/93

Índice AI:

23 de abril de 1993

Distr: AU/SC

Detención no reconocida y temor de "desaparición"

FILIPINAS:Ricky Bero

Julio Rapol, campesino de 57 años de edad

=====

Amnistía Internacional siente grave preocupación por la seguridad de Ricky Bero y de Julio Rapol, que "desaparecieron" tras ser detenidos el 18 de marzo de 1993 por un equipo combinado de la Policía Nacional de Filipinas (PNP) y miembros de la Unidad Geográfica de Fuerzas Armadas de Ciudadanos (UGFAC) en el barangay (unidad administrativa local) de Villa Pag-asa, Bansud, Mindoro Oriental. A pesar de las reiteradas peticiones de información, el día 23 de abril de 1993 sus familiares todavía no habían podido averiguar el paradero de Ricky Bero y Julio Rapol. Amnistía Internacional siente preocupación porque ambos pueden correr riesgo de ser sometidos a malos tratos e incluso ejecución extrajudicial si no son localizados de inmediato. La organización insta al gobierno a que actúe sin demora para localizar a Ricky Bero y Julio Rapol y garantizar su seguridad.

Ricky Bero fue detenido por un equipo de 12 personas -miembros de la PNP y de la UGFAC- a las 5 de la tarde del 18 de marzo, frente a la Iglesia Adventista del Séptimo día en Villa Pag-asa, bajo sospecha de pertenecer al Nuevo Ejército del Pueblo (NEP) - brazo armado del Partido Comunista de Filipinas (PCF). Cuando se le informó de que iba a ser detenido, Ricky Bero pidió permiso para ponerse en contacto con Julio Rapol, en cuya casa residía temporalmente. A su llegada, Julio Rapol pidió a los miembros de la PNP y de la UGFAC que informasen al jefe del barangay de la detención de Ricky Bero, pero su solicitud fue denegada. En su lugar, los dos hombres fueron conducidos al campamento del ejército en Bliss, barangay de Villa Pag-asa, Bansud.

El 20 de marzo, una de las hijas de Julio Rapol se dirigió al campamento del ejército en Bliss para preguntar por el paradero de su padre, pero los militares negaron que se encontrara recluido allí. Después la hija de Julio Rapol se dirigió al cuartel del ejército en Bongabong, Mindoro Oriental, donde le comunicaron que ni Ricky Bero ni Julio Rapol se encontraban detenidos allí. Sin embargo, un oficial de la compañía 217 de la Policía Nacional de Filipinas dijo a otro familiar de Julio Rapol que los dos hombres habían sido conducidos a un campamento del ejército en Bongabong. Según los informes, a los familiares de Ricky Bero les dijeron que éste había sido detenido porque su hermano era miembro del Nuevo Ejército del Pueblo.

Con la ayuda de organizaciones locales de derechos humanos, los familiares han pedido la colaboración del alcalde de Bansud, Prudente Soller, y del gobernador provincial, Rodolfo G Valencia, en sus esfuerzos por esclarecer el paradero de los dos hombres "desaparecidos". Así, el gobernador provincial ha dirigido una carta a los mandos de la Policía Nacional de Filipinas pidiendo que se investiguen las "desapariciones". Hasta la fecha Amnistía Internacional no ha sabido que estas cartas hayan tenido respuesta alguna.

INFORMACIÓN GENERAL

En Filipinas las "desapariciones" y las detenciones en régimen de incomunicación se han producido en el contexto de conflicto armado entre el gobierno y fuerzas apoyadas por él y el Nuevo Ejército del Pueblo, el brazo armado del Partido Comunista de Filipinas. Entre las víctimas de "desaparición", detención en régimen de incomunicación y homicidios extrajudiciales se encuentran personas de toda condición: personas residentes en zonas rurales donde se desarrolla el conflicto, miembros de comunidades tribales, trabajadores sociales y comunitarios, miembros de organizaciones políticas legales, religiosos, sindicalistas y abogados de derechos humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en inglés o en la propia lengua del remitente:

- expresando preocupación por la seguridad de Ricky Bero y Julio Rapol, que fueron detenidos el 18 de marzo de 1993 por un equipo compuesto por miembros de la Policía Nacional de Filipinas y de la UGFAC en el barangay de Villa Pag-asa, Bansud, Mindoro Oriental;
- instando a las autoridades a que actúen de inmediato para esclarecer su destino y paradero;
- solicitando una investigación inmediata e imparcial sobre su detención no reconocida y pidiendo ser informados de los progresos de la misma;
- reiterando el llamamiento dirigido por Amnistía Internacional al gobierno para que cree y mantenga un registro público centralizado de todas las personas detenidas en el país, registro que debería ser actualizado regularmente y estar a disposición de los detenidos, sus familiares y abogados.

LLAMAMIENTOS A:

1. President Fidel V Ramos
Malacanang Palace
Manila, Filipinas

Telegramas: President Ramos, Manila, Filipinas

**Fax: + 63 2 731 1325 (a través del secretario de prensa del presidente);
+ 63 2 832 7793 (a través del Departamento de Asuntos Exteriores)**

[Tratamiento: Dear President Ramos / Señor Presidente Ramos]

2. General Raul Imperial
Director General
Philippine National Police
Camp Crame, Quezon City
Manila, Filipinas

Telegramas: Gen Imperial, PNP, Camp Crame, Manila, Filipinas

[Tratamiento: Dear General Raul Imperial / Señor General]

3. PNP Provincial Director
Bongabong
Oriental Mindoro, Filipinas

Telegramas: PNP Provincial Director, Oriental Mindoro, Filipinas

[Tratamiento: Dear Director / Señor Director]

COPIAS A:

1. Sedfrey Ordonez
Chairman, Commission on Human Rights
IBP Building
Dona Julia Vargas Avenue
Pasig, Manila, Filipinas

Fax: + 63 2 631 6190, + 63 2 631 9530

2. Rodolpho G Valencia
Provincial Governor
Provincial Capital
Calapan, Oriental Mindoro, Filipinas

3. Senator Raul Roco
Chairman, Senate Committee on Civil, Political and Human Rights
Philippine Senate, Ermita, Manila, Filipinas

Fax: + 63 2 922 2407

y a la representación diplomática acreditada de Filipinas en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 4 de junio de 1993.